PUNTOS DE SUSCRICION.

de San Pablo, 43; libreria de San Martin.

Puerta del Sol, 6, y Pasage de Matheu, li breria.—Provincias: Casa de los comisiona-

dos, librerias y administraciones de correoremitiendo en sellos ó libranzas el importe

de suscricion.-Extranjero: Paris para sus

criciones y anuncios, C. A. Saavedra, re-Taibont, 55, Libreria capañola, rue de Fu vart, 2: Londres, C. A. Saavedra, 1, Ceci. Strest Straud. — Liaboa: D. Rodriguez Ca

Madrid: En la Administracion, Correders

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, & rs.; tres, 18; sais 34; um ano 64. -- En provincias: Remitendo libranzas ó sellos Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 25; scis, 48; un año, 88 .- Por medio de comisionados, los mismos cuatre últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.: reis 120; un año, 240.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUEISI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

MADRID 22 DE ABRIL DE 1876.

Los dias que han pasado desde que el general Salamanca anunció su ruidosa interpelacion, la forma en que ha tenido que presentar la cuestion à fin de poder hablar, ó algun otro motivo ignorado de los profanos en la ciencia de Marte, influyó seguramente para que el debate de los catorce puntos no correspondiese á las esperanzas que habia hecho concebir.

Ayer era el dia fatídico, señalado por la voluntad del diputado interpelante, para tratar los graves asuntos que en tanto cuidado parecian tener al gobierno. Llenáronse las tribunas de curiosos, acudieron puntuales los diputados, cubrieron los senadores la última fila de bancos destinada por la galantería del presidente del Congreso á los indivíduos de la alta Cámara, y en medio de un silencio sepulcral, pintada la ansiedad en todos los semblantes, empezó el Sr. Salamanca su discurso: mejor dicho, hizo lo que aquel valenton del soneto estrambótico de Cervantes:

Caló el chapeo, requirió la capada miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

¿Para [esto, deciamos nosotros atraidos allí por la novedad del espectáculo, ha dejado pasar el gobierno diez y seis mortales dias sin hacer frente a los anunciados cargos del general Salamanca? ¿Y esto es lo que el ministerio considera peligroso para la disciplina del ejército? Los benévolos lectores de nuestro diario pueden pasar la vista por el extracto de la sesion que en el lugar correspondiente publica mos y juzgar el fundamento de aquel extraño temor con conocimiento de causa.

Lastima grande que los comentarios al suceso parlamentario de ayer sean para nosotros fruta vedada. Se trata de asuntos militares, y aunque tan inocentes como los que fueron objeto del debate, caen de lleno en la jurisdiccion del señor fiscal de imprenta. Si esta circunstancia no lo impidiera glosaríamos el discurso del general Salamanca para darle el interés, la animacion, la vida que le faltó.

Cierto que segun declaracion hecha por el señor ministro de la Gobernacion podíamos ocuparnos libremente de aquellos asuntos, haciéndolo en tono elevado; pero recordando que cuanto mas se eleva uno mas fácil es que se rompa las costillas al caer, dejamos á los dichosos ministeriales que se aprovechen á su gusto del permiso. No haga el diablo que á cualquiera de los muchos censores que la prensa tiene en los centros oficiales se le antoje que andamos por los cerros de Ubeda, que sin embargo de ser paraje elevado nos puede llevar derechos ante el tribunal que juzga los llamados delitos periodísticos.

Así, pues, nos limitaremos á contar las curiosas escenas á que en el Congreso dió lugar el discurso del Sr. Salamanca. Hubo pequeñas y grandes interrupciones y hasta diálogos de banco á banco; pidió la palabra el ministro de la Guerra para contestar á los cargos dirigidos al gobierno, el presidente del Consejo para explicar una interrupcion, el marqués de Sardoal para alusiones, el Sr. Cadórniga para lo mismo, el general Salamanca para rectificar, el presidente del Consejo otra vez para reasumir el debate y el Sr. Mariscal (de la mayoría) no sabemos para que, puesto que no se habia hablado de la langoata.

Todos dijeron algo y algunos como el Sr. Sardoal con acompañamiento de ruldos; el señor presidente (Posada Herrera) llamó al órden repetidas veces á los que desafinaban, y sobre todo cortó la palabra al Sr. Cadórniga, accretario del Congreso y alto funcionario del ministerio de la Gobernacion cuando iba á dar tinte á tan accidentado cuadro con el examen de los méritos y servicios del antor de todo

aquel belén. Tal fué en snma la sesion de ayer tomada á vista de pájaro; lo que hoy suceda

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

se referirá mariana, como dicen las gentes sencillas, si Dios quiere.

AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO

Es sensible que ciertos hombres abusen de la posicion en que se encuentrau atacando a personas que no pueden defenderse. Sentamos esto á propósito de lo que el Sc. Silvela se permitió decir en el Congreso antes de ayer. Dijo el diputado conservador (de no sabemos qué) lo siguiente, burlándose de las mas preciosas libertades:

«Todos están ya convencidos de que la libertad de imprenta, por ejemplo, es buena. muy buena, para corregir los abusos de la prensa misma, pero que day momentos histórices en que mas eficaz que la libertad de imprenta es la supresion de los periódicos por los gobernadores de Madrid, siquiera sean tan liberales como el Sr. Albareda ó el Sr. Prefumo: todos sabemos que la libertad de asociacion es buena, muy buena para contrarestar los abusos de las sociedades secretas, pero que mas eficaz que la libertad de asociacion es en ciertos momentos la deportacion de los asociados, siquiera se haga por órden verbal de ministros tan defensores de los derechos absolutos como el Sr. García Ruiz ó el Sr. Sagasta.

El Sr. Albareda, que tiene la fortuna de ser diputado, contestó convenientemente al Sr. Silvela, haciéndole comprender que unos son los tiempos normales y otros los estraordinarios para todos los gobiernos de todos los paises del mundo. Buen ejemplo de esto nos está dando la República de Norte-América.

Nosofros tenemos que decir cuatro palabras en defensa del Sr. García Ruiz, antiguo Director de El Pueblo. Si otra fuera la situacion de la prensa, contestariamos al diputado conservador cual se merece; pero como la ley es dura é injusta, le diremos, que en sus aseveraciones ha faltado á la verdad de una manera completa.

El Sr. García Ruiz no ha deportado á NADIE por ninguna causa, pero menos por órden verbal y mucho menos por ejercer ó no ejercer el derecho de asociacion. ¡Qué aplomo al sentar de una manera tan rotunda que por órden verbal se ha deportado! Asombra tal manera de faltar á la verdad, sea por error ó sea por lo que quiera.

Hemos probado en varias ocasiones que el Sr. García Ruiz no deportó á nadie, y ahora diremos que, no solo no deportó, sino que impidió que se deportase á algunos ciudadanos, entre ellos Francisco ó Quito Berenguer y Joaquin Baibona Tachuela y otros, que quiso faesen entregados á los tribunales y lo logró antes que consentir en su deportacion.

Durante el ministerio del Sr. García Ruiz se decretó la deportacion de unos 268 indivíduos que fueron conducidos á Filipinas, saliendo de Cádiz el buque que los llevó cuatro dias antes de dejar de ser ministro nuestro amigo. Paes bien: de esos 268 deportados robos lo fueron por acuerdo del Consejo de ministros, que se sentó en el libro de sesiones, y los 140, ó sean casi dos terceras partes corrieron de cuenta del ministro de la Guerra general Zavala, que dió la órden para sacarles de Cartajena, en donde se hallaban sometidos á la jurisdiccion militar (con la que nada tenfa que ver el Sr. García Ruiz) y entregarseles en Almería al buque que allí hizo escala y les condujo á aquel archipiélago. Los otros 128 indivíduos que fueron con los de Cartagena eran 40 ó 42 criminales comunes reincidentes y de mala especie sacados del Saladero en dondeno teniajurisdiccion el Sr. García Ruiz, y 86 de los cantonales deportados á Ceuta y otros puntos dela costa durante los gobiernos presididos por los Sres. Salmeron y Castelar, que alli esperaban ulterior destino.

No rehuye el S: García Ruiz la parte de responsabilidad que le pueda caber en la deportacion tal cual va referida de esos 40 hombres, pero no se le atribuya, porque hay calumnia en ello, que él solo les deporto y por orden verbal, pues que lo hizo el Consejo de ministros presidido por el duque de la Torre, siendo secretario el Sr. Balaguer.

Esta es la verdad, á que nosotros no faltamos Jamás ni aun para herir á nuestros desleales enemigos: el que otra cosa diga falta á ella á sabiendas.

Qué no diriamos, si pudiéramos, al senor Silvela que se atrevió à sentar que de orden verbal se hacian deportaciones? Dia vendrá en que le podamos contestar cumplidamente.

Mientras tanto le diremos al Sr. Silvela, que las Constituciones se hacen para que rijan en los tiempos normales, y que no hay, ni ha habido, ni habra nacion alguna del mundo que no las suspenda en períodos tormentosos precisamente para salvarlas. Esto hizo el ministerio Castelar, suspendiendo las garantías constitucionales por decreto de 20 de Satiembre de 1873. ¿Quería el Sr. Silvela que el ministerio del 3 de Enero, que él y los suyos alabaron por sus

actos, que cuenta algunos de sus miembros en la actual situacion, como sucede con el general Zavala, se despojase de la dictadura para venicer las dos guerras cantonal y carlista? D nomen a von obiheren obne

Conste, que para que conste lo decimos nosotros:

1.º Qua el Sr. García Ruiz no deportó á nadie por sí y ante sí, y menos por órden verbal.

Que el ministerio del 3 de Enero deportó a 268 individuos, los 140 cantonales de Cartagena por conducto del ministerio de la Guerra a cargo del general Zavala, y los 40 ó 42 por criminales reincidentes que estaban en el Saladero y los 86 restantes que estaban en Ceuta y sitios próximos por los sucesos de Andalucía.

Si des pues de esto, el ministerio que siguió al del 3 de Enero deportó á 1.000 ó mas ir dividuos en Octubre y Noviembre de 1874, el Sr. Sagasta y sus compañeros respou derán de sus actos.

Has amos constar aquí, que esa situacion del 3 de Enero al 13 de Mayo del 74. contra la cual se desatan hoy en invectivas les conservadores despues de haberla alaba do cuando existia, tuvo la gloria de no haber derramado ni una sola gota de sang re, eso que tomó a Cartajena y levantó el sitio de Bilbao.

Lou periódicos ministeriales, como si obede cieran á una consigna, están unánimes, cosa rara en ellos, en quitar toda importarcia al discurso que ayer pronun. ció el general Salamanca.

Secretary and the second secon

Y claro es que al quitarle toda importancia le despojan de toda gravedad. La Epoca principalmente trata con el mas soberano des dén al general mencionado criticando satíricamente, no lo que dijo, sino la manera de decirlo, porque a lo que parece, el señor Salamanca no es elocuente, no tiene facilidad de palabra, no es en fin kuen orador segun el gusto ministerial.

No seremos nosotros los que demos ni quitemos importancia á dicho discurso. Léanlo con detenimiento nuestros lectores y formen el juicio que crean mas oportuno.

La prensa conservadora se ocupa estos dias del casamiento del rey.

THE PERSON AND PROPERTY OF THE PERSON AND PARTY OF THE

El Pabellon Nacional, todo alarmado, anunció que D. Alfonso XII contraeria matrimonio con una printesaa protestante, á lo cual contesta un diario ministerial que pue le dormir t ranquilo el órgano de los moderados que, por ahora no sabe que el rey piense en matrimonio ni nadio piensa en casarlo.

Y termina el diario oficioso con las siguientes lineas:

«Cuando menos, la indicación q ne hoy hace el referido colega podria parecer i noportuna a los que creen que cuando sinvita, á un huésped y se le lieva á sri casa propia, hay obligacion en todos en hacerlo lo mas amable la estancia á fuerza de cortesia.»

Damos estas noticias unicamente por tener à nuestros lectores al tanto de todo lo que ocurre ó se dice.

La Epoca niega resuelturnente que las dos reinas, Isabel y Cristina (son sus palabras) ven gan por ahora a España.

THE RESERVE THE PROPERTY OF TH

Al mismo tiempo dice que hizo bien en poner en duda esta noticia. Bien hizo antes y despues.

El Parlamento recoje velan en la cuestion del ministerialismo que constit en recibos, y da esplicaciones satisfactorias á

cuantos periódicos se dieran por altididos. Mas vale así; pero para ese resultado no valia la pena haber escrito tan buen ar-

tículo. Porque...; eso si! el artículo era bueno.

Continua el martirologio de la prensa. Los fiscales no se andan con chiquitas. El de Madrid ha pedido la pena para El Duende de doce semanas de s aspension, y que se pase à los tribunales el tanto de culpa por la parte considera la calum-

Y el de Barcelona pide par a la Bomba la suspension de 50 números, equivalente a un año menos dos semanas de no ver la luz pública.

Para esto mas vale sup rimir la prensa por completo.

Si esta al fin y al cabo no muere por consuncion no será porq de los señores fiscales y el servicio de correos no hagan todos los esfuerzos posibles. Porque no hay que ol vidar que el servicio de correos tambien contribuye podero-

ones, sungental acceptable become annual service En dos puntos esenciales está de acuerdo la prensa ministerial, à maber: en elogiar

samente á este resultado.

el discurso de Silvela y en quitar importancia al discurso de Salamanca.

Fuera de estos dos puntos no hay que buscar acuerdo en la prensa susodicha.

Ha oido decir El Parlamento que los moderados históricos que esperando resultados satisfactorios de la discusion de la base undécima, tienen ya formada una combinacion ministerial en que figuran: el Sr. Moyano, para la cartera de Hacienda; Benavides, para Gobernacion; Merry del Val, para Estado; Gil Osorio, para Gracia y Justicia; Fernandez Guerra, para Fomento, y Pidal para Ultramar.

Y dice El Tiempo:

«Mucho adelantar nos parece.» Mucho? (Relativamente no es mucho.)

Dice El Pabellon Nacional:

«En diferentes circulos corrieron ayer rumores que vamos á dar á conocer, aunque no garantizamos lo que en ellos haya de exacto y lo que solo sean cálculos mas ó menos atinados y juiciosos.

Deciase que la venida a Madrid del principe heredero de Inglaterra estaba relacionada con proyectos anteriormente concebidos y medita. des sobre el enlace de las reales casas de España y la Gran Bretaña. Deciase tambien que este enlace, realizado por la union de S. M. el rey don Alfonso XII con la princesa doña Beatriz María Victoria, devolveria á España la plaza que nuestra nacion no ha conseguido hasta abora por la fuerza de la razon y del derecho. Deciaso, por último, que al regresar el principe de Galles à su pais, el proyecto de aquella union estaria en vias de una terminacion definitiva.

Posible es que se realicen esos rumores, sobre los cuales nos abstenemos de hacer todo comentario, porque no tiene hasta ahora toda la autoridad que necesitarian para ser trasladados seriamente.»

Comentario de La Epoca á las anteriores noticias:

«No sabemos qué empeño tienen algunos pe» riódicos en hacer que el rey D. Alfonso mude de estado y sea como el pretendiente de todas las princesas protestantes de Europa. Descuide El Pabellon Nacional, y duerma con sosiego, que por ahora, ni S. M. sabemos que piense en el matrimonio, ni nadio piensa en casarlo.

Cuando menos, la indicacion que hoy hace el referido colega podria parecer inopartuna á los que creen que cuando se invita á un huésped y se le lleva à su casa propia, hay obligacion en todos en hacerle lo mas amable la estaucia á fuerza de cortesia.»

AN THE REPORT OF THE PARTY OF T

Vivir para ver.

Dice La Correspondencia que algunos de los oficiales procedentes de las filas carlistas que se hallan en Madrid han visto y saludado á su antiguo general en jefe del titulado ejército del Centro, Sr. Dorregaray, y que temblen añadian que de un momento á otro deben llegar á esta capital Adelantado, Santés y Cucala, famosos cabecillas de partidas rebeldes en el mencionado territorio.

Buena ocasion—dice con este motivo la Politica-para publicar las biografias militares de esos señores!

¡Que se publique, que se publiquen! per un act of the second party of the second persons and the second persons and the second persons are second persons and the second persons are second persons and the second persons are second persons a

Leemos en La Iberia que los aficionados á estudios curiosos creyeron distinguir en la sesion de ayer ciertas rozaduras entre la presidencia del Congreso y del Consejo. Tal vez no pasase de una ilusion, pero es lo cierto que el Sr. Cadórniga, cuya ingerencia en estos asuntos militares no llegamos a comprender, deseaba leer unos espedientes y unas hojas de servicios de tales ó cuales oficiales generales.

El colega constitucional añade con piadosa intencion que el Sr. Cánovas, y por ende la mayoría, abundaban en el deseo del civil secretario; pero el Sr. Posada Herrera pensó de una manera opuesta, y no permitió la lectura, por dos veces intentada, de los citados documentos.

Puede, puede que aun continúen tirantes las relaciones de los Sres. Cánovas y Posada Herrera.

Son dos planetas que quieren brillar solos en el cielo de la política actual.

Sobre los fueros.

El Irurat-bat, de Bilbao, declara que apoyará las reformas que se introduzcan dentro del Fuero general, y que los comisionados encargados de conferenciar con el gobierno acersa de los derechos de Vizcaya rechazarán todo aquello que puedan creer un atentado contra la realidad de aquellos derechos.

-Castesao, si me sacas de este pozo te perdono la vida. Eso dicen los hijos del Norte a las provincias que tan mal recuerdo tienen de

Mas sobre la venida á Madrid de doña Isabel II y su señora madre.

El Diario Español:

«Segun h.mos oido decir, S. M. la reina madre cuando regrese á España, hará su visje de riguroso incógnito.»

La Epoca: «Bien haciames ayer en poner en duda la noticia que oiamos en varios círculos sobre la venida de las des reinas, Isabel y Cris-

Mejor informados, podemos negarla resuel-

Comentario sabroso que pone El Pabellon Nacional à la noticia de La Epoca:

«No parece sino que el periódico arriba citado se da á sí mismo la enhorabuena. ¡Cómo mudan los tiempos y como varía el lenguaje! Merecido se lo tiene La Epoca.

Cree el Cronista que algunos diputados del grupo moderado histórico piensan tratar uno de estos dias en el Congreso de las comunicaciones de varios gobernadores de provincia acerca de la autenticidad de muchas firmas de las que acompañan a algunas exposiciones presentadas á las Córtes pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Nosotros recordaríamos á los moderados el famoso dicho de D. Quijote calla, Sancho que peor es meneallo!

Es ya un hecho indubitable la vuelta á Madrid del comisario régio de Cuba, don Tomás Rodriguez Rubí.

El Cronista, órgano del ministro de la Gobernacion, asegura que en la semana próxima se embarcará el Sr. Rubí, regresando á España por la vía de los Estados-Unidos á Inglaterra.

Escribe un colega de la mañana que á propósito de la persona que se indica para sustituir al Sr. Rubí, puede decir que el capitan general de la isla de Cuba ha telegrafiado ai gobierno, proponiendo al Sr. Cancio Villamil para el cargo de intendente en dicha provincia.

Por lo visto al hermano del señor Cánovas lo dejan para mejor ocasion.

A bien que toda su familia está colo-

La Epoca desmiente la noticia de que vaya a ser nombrado subsecretario del ministerio de Marina el Sr. Topete, hermano de D. Juan Bautista, ex-ministro de la Revolucion.

Otro periódico dice que el referido nombramiento no está mas que aplazado. Nuestros informes concuerdan con esta

última opinion, col appauj asaq Isioaq

Casoraro y que necesita esplicaciones. Segun un diario parece que todos los abogados del juzgado de Cuellar, en la provincia de Segovia, se han dado de baja en el ejercicio de su profesion.

A todas las dudas de la prensa de oposicion da la ministerial la callada por respuesta.

Por variar, en este caso concreto y nunca visto, sucederá lo mismo. Charles As As a substitute of the substitute of

Mucho nos tememos, decíamos ayer, que despues de tants alborotar y decir la interpelacion del general Salamanca sea un nuevo mons parturiens.

Y así ha sido: nadaentre dos platos. No falta al discurso de dicho señor diputado cierto colorido; pero no es ni con mucho lo que esperaba la espectacion pública. El Sr. Salamanca, guardándose las muchas y muy buenas cosas que sabe, se ha lucido.

Erudicion de que puede servirse la prensa ministerial para quitar toda importancia, como es de su deber, al discurso del general Salamanca.

La Tribuna ha oido nada menos que á diputados de la mayoría las siguientes frases que el colega llama gráficas:

«Si la letania que está echando el general Salamanca fuera acompañada de un buen discurso, no habia gobierno que la resistiera.»

Y añade por su cuenta La Tribuna: «Y en efecto, el Sr. Salamanca no es orador,

o cual no quita la importancia y gravedad a su letania.»

¡Pues es verdad!

Por el gobierno civil de esta provincia se ha remitido al ministerio de la gobernacion relacion nominal de los cinco clérigos que han pertenecido á la faccion.

¡Hombre, hombre! esto ya es algo; pero Ly la relacion de los clérigos de las Provincias vascongadas que tambien han pertenecido y han vuelto a sus curatos?

Esos serán mas de cinco. L Muchos mas!

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha tenido la amabilidad de remitirnos un B. L. M. invitandonos para concurrir á su despacho esta tarde, donde tendra una copia del articulado de los presupuestos y de otros proyectos de ley, desde el momento en que el señor ministro de Hacienda los presente al Congreso, y un breve estracto de la Memoria que los acom-

Enviamos las mas espresivas gracias al Sr. Cos Gayon por su deferencia.

El artículo do El Parlamento, que tanto ha dado que decir-y que rectificar -se atribuye à una persona importante del ministerio de la Gobernacion.

Como hay alli tantas personas importantes, no es facil-ini mucho menos!averiguar qu'en sea el autor del artículo. E rice decir. S. dun En

La Correspondencia desmiente el nombramiento, que muchos periódicos daban como probable, del marqués de Novaliches para jefe del cuarto militar del rey. Decididamente no corren las aguas por

ese lado. aprior sob sel ab al ¡Aquí del lastre carlista! Lo mismo pueden llevárselo los históri-

cos que los benévolos.

Al decir de un periódico de hoy se anuncia para mañana una reunion de diputados de la mayoría, en vista de lo poco natisfecho que está el gobierno de la conducta de muchos de sus indivíduos.

; holal ¿Esas tenemos? Pues no nos dice todos los dias la prensa ministerial que la union es perfecta, inquebrantable?

Está visto, para ser feliz y vivir tranquilo no hay cosa como leer, á pasto, la prensa ministerial con exclusion absoluta de toda otras supasi ob samali socio A PARALLESS TO PROTECT A BEIL

win el restablecimiento de la unidad sobaraboar sol a COLT L. Slotao

el famose diche D. Quijote posita, San-

Extracto de la sesion celebrada el dia 21 de and adail ob olive Abril de 1876.

> PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y media y se leyó, y fué aprobada el acta de la anterior.

El general Lopez Dominguez preguntó al señor Ministro de la Guerra por qué una vez terminada la guerra civil no se concedia al general Nouvilas autorizacion para publicar un folleto, en el cual, como ya había dicho, pondria en claro la verdad de los heches que motivaron el suceso que ha dado lugar al proceso que se le ha f rmado.

Tambien preguntó al señor ministro de la Gobernacion si se permitiria à la prensa discu tir actos pasados, referentes á la guerra civil, toda vez que ha desaparecido la causa que le imponia este sitencio, y que él entonces encontraba muy justo.

El señor ministro de la Guerra contestó que tendria en cuenta los ruegos que el Sr. Lopez Dominguez habia hecho y sa tomaria una justa determinacion

El señor ministro de la Gobernacion contestó á su pregunta, que existiendo un tribunal especial para juzgar los actos de la prensa, él no podia dar contestacion a priori en este asunto, toda vez que esto consistiria solamente en la manera que tuviere la prensa de discutir estos

El Sr. Navarro y Rodrigo hace varias preguntas al ministro de la Guerra sobre el estado de la prensa para ocuparse de los asuntos mi-

cito de Cuba hay cierto brigadier que no figura en el escalafon del ejército, y añade: ¿podria decirme el ministro de la Guerra si ese brigadier ha tomado parte en la campaña del Norte, y en qué campo ha militado?

El ministro de la Guerra hace constar que el citado brigadier era carlista, y nieto de la infanta Carlota, a quien tanto debe la libertad en España.

Se leyó la proposicion del general Salamanca, pidiendo al gobierno datos sobre el proyecto de convenio con Cabrera, y antecedentes sobre ascensos concedidos por encuentros en

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): No es para nadie un secreto que esta proposicion no es mas que el medio de usar de un derecho concedido por el reglamento, habiéndose ne-: gado el gobierno a contestar a mi interpela. Cion de

Como la prensa, al ceuparse de mi con mas ò menos benevalencia, ha querido dar á entender que mi proposicion obedecia al empuje de algun partido, debo declarar que ninguno, absolutamento ningun partido ni fraccion tiene nada que ver con lo que es obra única y exclusiva de mi voluntad.

Y como el señor ministro de la Guerra haya aladivo manifestado que el gobierno no contestaba a mi interpelacion per creerla atentatoria à la disciplina, procuraré, como siempre fué mi animo, llevar la discusion tan levantada cual corresponde á la Cámara y á los intereses del ejército. Para ello me declaro desde luego completamente desposeido de la inmunidad de diputado, y si a alguien calumniase, me someto

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

gustoso á los tribunales ordinarios y acepto toda la responsabilidad que esto pudiera tracrme.

Sin embargo, sobre este punto diré que no puedo estar conforme con el señor ministro de la Guerra. Mi interpelacion constaba de 14 articules, y de ellos sclotres pudieran ser atentatorios á la disciplina, aunque yo creo lo con trario, pues los demás nada tienen que ver con la discipina Deir que yo creo que el general Cabrera está mal en la Guia de Forasteros, de cir que el Gobierno contemporiza com los elementes carlistas y bate á los elementos liberales, nada tiene que ver con la disciplina.

Yo sabia, porque lo había dicho el señor pre mdente del Consejo de ministros, que estábamos regides por una Constitucion interna á falta de otra; pero no sabia que hubiera tambien una ordenanza interna. A la externa nada ataca el que dentro del Parlamento se hable de asuntos militares; porque si el señor ministro de la Guerra consigue demostrar que yo hablo sin razen, ó yo legro lo contrario, siempre quedará la disciplina en su lugar, porque el ejército verá que hay ju vicia en el Parlamento.

La ordenanza externa tiene derechos y deberes; la interna no sé; porque así como no comprendo la Constitucion interna, que yo hubiera llamado sencillamente la ley del embudo, puede ser que la ordenanza interna, que tampoco comprendo, contenga otras disposiciones que no conezco.

Dicho esto, entraré en materia. El primer asunto de que voy à ocuparme es el de la prodigatidad en los ascensos y la desigualdad injustificada que en la obtencion de les mismos hay entre les individues y las clases.

Sobre esto seré muy breve, porque para demostrario basta leer algunas cifras sacadas del mismo ministerio de la Guerra.

Con desir que la corta campaña del Centro, campaña de tres meses, ha producido 14.760 gracias, á saber: 549 empleos, 2.056 grados y 12.160 cruces; y que la de Cataluña ha producido 23 270 gracias, es decir, 960 empleos, 2.396 grados y 19.170 cruces, está demostrado que ha habido prodigalidad.

Pero si no hubiera habido mas que esto, no diria yo una palabra, porque, como hijo del ejército, claro es que todo lo que redundara en su beneficio habia de patrocinarlo. Pero á parte de esta infinidad de gracias, el ejército de Cataluña ha recibido por la pacificacion de equel país 17.180 gracias, que con las anteriores for man un total de 40.790, en el corto plazo que he citado, es decir, hasta fin de año: no hablemos de cete.

El total de oficiales de Cataluña era de 2.143, á los que se les ha concedido 3.819 gracia en la forma que ya hem is indicado, marcando los empleos, los grados y las cruces. Claro está que esto supondría una gracia general para el ejército de Cataluña, y para algunos gracia y media ó dos grecias.

La cuestion está en la desigualdad y desproporcion con que han si to concedidas. En infantería, por ejemplo, figuran á la cabeza de la escala coroneles de graude antigüeded que nada han recibido en la campaña, y cuya omision no estaria disculpada aua suponiendo que es uviéramos en una época política, porque han sido siempre fietes á la causa deña de Isabel II: resultando que las gracias han sido concedidas con tanta desigualdad, que mientras hay en el ejército muchos que no han recibido ninguna, hay otros que tienen diez, once y hasta catorce.

El general Martinez Campos no está dentro del reglamento, porque tenia mas fuerzas, muchas mas que el enemigo, lo cual se prueba con los mismos partes de dicho general. En cuanto à conseguir la victoria con resultados positivos y gloriosos para el país, yo debo preguntar: 100 ha acabado la guerra por la fuerza de las armas, como nos dijo el señor presidente del Consejo de ministros? (El señor Pregunta tambien si es cierto que en el ejér- presidents del Consejo de ministros: Si.) Yo ereo que no, y puedo demostrarlo. (El señor presidente del Consejo de ministros. Pues vamos á ello.) Vamos á ello, y voy á demostrarlo con documentos expedidos por los mismos generales

> El cabecilla Estartús presentó un certificado que acredita que habia ido á Cataluña á ponerse á las órdenes del capitan general para tra bajar en favor de la paz, y hay una comunica cion en que se dice que ha prestado grandes servicios à la pátria, siendo uno de los que mas contribuyeron á que disminuyeran los carlistas.

De Pancheta dice el capitan general que se quedó enfermo en Santa Coloma de Farnés y que se le podia dar por presentado; pero que no se presentó entonces por seguir trabajando entre sus mismas fuerzas en favor de la paz. De Camats se dice que prestó servicio á las órdenes del comandante general de Lérida. Y de Ros de los Ursinos, de Marconell, del brigadier Arús y de otros se dice una cosa pare cida. Y aun hay mas. (El señor presidente del Consejo de ministros: Que se diga todo.) Ya saldrá luego.

Resulta, pues, que hemos hecho una guerra activa al carlismo, á la par que una guerra pasiva; y así se esplica lo que muchos creen que no tiene esplicacion, esto, es, el haberse marchado Dorregaray con sus tropas á Catalu" na cuando tenia la seguridad de que su ger te no le habia de aeguir; y así se esplica que las facciones hayan muerto en Cataluña solo per el sitio de la Seo de Urgel, porque la defensa que el carlismo hizo en la Seo fué ridicula.

Si à esto llama el señor presidente del Con-

sejo de ministros concluirse la guerra por la fuerza de las armas, tiene razon S. S.; pero así y todo, el Consejo Suprema de la Guerra no pudo informar como ha informado, sin saber li s fuerzas con que habia operado el general en jese y sin tener en cuenta otra porcion de datos. A go mas escrupuloso fué en esta parte el antecesor del señor ministro de la Guerra, quien al informar en el espediente sobre conce sion de la cruz de San Fernando al capitan de ingenieros muerto en Monte Esquinza, solo porque la solicitud no la habia hecho la medre del interesado, aprobóla concesion por aquella sola vez, advirtiendo al Consejo que no se permitiese interpetrar la ley, sino aplicarla con arregio á su letra.

Para conc'uir con esta cuestion voy à leer à los señores diputados un documento que he racibido por el correo y que da bastante luz sobre el convenio con Cabrera. (Leyó un certificado expedido por D. Ramon Cabrera, en que este señor dice que habié dose dirigido à un brigadier que residio en Burdeos para que reconociera al rey D. Alfonso, este brigadier preguntó si se le reconocian su empleo y una gran cruz que tenia por D. Cárlos; y habiéndole con testado que si à presencia del Sr. Merry. representante del gobierno en el convenio, hizo su presentacion en Bayona.)

Ahora bien: ¿es posible que D. Ramon Cabrera diga bajo su firma lo que no es exacto y engañe de esta manera á ese brigadier? Tam bien sobre esto tenemos casos parecidos que prueban la existencia del convenio, aun cuan. do yo me inclino á ponerla en duda, puesto que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que no habia convenio nin-

No habiendo vanido los documentos que yo tenia pedidos, me he proporcionado en el ministerio de la Guerra una relacion, en donde he encontrado algo que desso me expliqua el señor ministro de la Guerra. En esta relacion aparece marcado con la letra A como t niente general D. Torquarto Mendiri, y al final de la lista como teniente D. Iguacio Mendiri; y, sin embargo, despues el nombre de D. Torcuarto Mendiri esta borrado. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero jeso es un decumente, ó es un simple papel?) A mi me lo han dado en el ministerio; por lo demás, me es igual que esté ó no D. Torcuarto Mendi ri, porque lo mismo me da un general mas que uno menos. (El señor presidente del Consejo de ministros: Si está borrado el nombre, no está en la lista.) Si; pero el estar borrado me indica que ha existido, y que por algo habrá existido. (El señor marqués de Sardoal: ¿A que no me ponen à mi?) (El señor presidente del Consejo de ministros: Pedria suceder, porque etros como su señoría han podido ponerse.) No diré mas sobre el convenio, sino que si existe debe cumplirse; pero puesto que se ha queride hacer extensivo hasta á los psisanos lo que disponen las reales ordenes de 5 de Enero y 25 de Febrero, no se diga que la guerra ha concluido por la fuerza de las armas.

Y ya que se ha hecho esto, yo creo que el gobierno debe algo mas que á les eficiales car listas á los jefes de fuerzas liberales que han estado combatiendo el carlismo. Pues bien; así y todo, al jese de suerzas liberales se le dice: vaya V. á su casa á comer de lo que tenga; mientras que à los otros se les dice: venga usted à recioir un sueldo. Podria citar muchos casos de esta naturaleza que os colocan en una situacion de la cual no podeis salir. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo veremos.) Si que los veremos. Si de la misma manera reconoccia á los francos, inferis un ataque directo al ejército, perque los oficiales de francos se han hecho por la voluntad de los generales en jese, y los oficiales del ejército han necesitado muchos años para serlo. Comandan. te de francos hay que no tiene instruccion; pero ; la tienen los carlistas? Yo creo que si estos han prestado servicios para merecer que se des dé la mitad de su sueldo, los francos, que han participado de todos los peligros en todas las épocas malas, no merecen que sin mas ni mas se les envie à sus casas.

Creo que hay una consulta del comandante general de Ceuta, en que se dice que los hombres acostumbrados á otra clase de vida hallan dificultades para volver á las faenas del

Y lo mismo pudiéramos decir del uso que el gobierno ha hecho de la dictadura en materia de destierros. En las Provincias Vascongadas hemos tenido recientemente casos de colision entre carlistas y liberales, y yo no sé que esto haya dado lugar á que el govierno decrete ningun destierro; en cambio, están desterrados los generales Izquierdo y Lagunero y una porcion de oficiales, y se ha indultado á los carlistas que han estado en armas hasta el último momento. Esto no lo ha hecho ningun gobierno; yo he tenido relaciones con muchos gobier. nos... (El señor ministro de la Guerra pronun cia algunas palabras que no se pudieron oir.) ¿Alude S. S. á mis relaciones con los generales Córdova é Izquierdo?

El Sr. PR (SIDENTE: Dirijase V. S. al Congreso ó al Presidente, que es lo que manda el reglamento.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Tenemos tambien, la cuestion de embargos. El real decreto per el cual se decretaron los embargos ha sido letra muerta para los generales en gefe, que por su propia autoridad han lavantado les que les ha parecido conveniente sin consultar para nada al gobierno, con el cual podian co-

municarse à cada momento. Así se ha dado el caso de que algunos ciudadanes de las comarcas de Castilla y Galicia que no se han alzado en armas se encuentren aun desterrados y con sus bienes embargados, mientras que los carlistas de Estella han podido volver a sua casas y tomar posesion de sus bienes inmediatamente despues de arrejar las armas.

Para concluir, me haré cargo de la cuestion general de la guerra. Nada mas injuste que la division que se ha pretendido hacer de la guerra en dos períodos, calificando al último de epopeya glóriosa y escatimando toda clase de alabanzas para el primero. El gebierno no cesa un momento de recorder que ha logrado la paz por la victoria: yo creo que el gobierno no ha hecho mas que ceger el fruto que otres habian sembrado y preservado de terribles plagas. Creo mas: que el gobierno no tiene ni la gloria del plan de la guerra, que es de otre, hasta tal punto que ha hal ido generales en jefe que se han apuesto á él. Si gloriosa ha sido la segunda época de la guerra por el éxito, mas gloriosa ha sido la primera por la falta da re-

Nadie ha dedicado aquí un recuerdo al difunto general Turon, y sin embargo, á él se deben las páginas mas gloriosas de la campaña de Cataluña.

El fué quien se hizo cargo de aquel ejército, compuesto de unos 18.000 hombres completamente desorganizados é indisciplinados; el fué quien restableció la disciplina, quien combatió la insurreccion cantonal en las calles de Barcelona, y quien despues de esto, sin mas que unos 10.000 hombres, puesto que los demás es taban de guarnicion, tomó la ofensiva contra los carlistas, arrollándoles siempre à su pasd. Al general Turon reemplazó el general Serrano Bedoya, quién reunió ya en Cataluña 33.000 hombres, con los cuales pudo ya destinar 11.000 á operaciones de gran exito y fruto, como es notorio. Le sucedió despues el general Lopez | queo de Cuenca. Dominguez, bajo cuyo mando quadó aque! ejército compuesto de 45.000 hombres: y vino, por fin, el general Martinez Campos, que con los refuerzos procedentes de las quintas y con el ejército del Centro llegó à reunir en Diciembre del año pasado 88.000 hombres de infanteria y 4.800 caballos, en decir, 37.932 hombres y 2.929 caballos mas que el general Concha en 1818.

Nos hablaba el otro dia el señor presidente del Consejo de ministres del convenio de Var gara y del convenio de Cata una de 1848; y yo pregunto à S. S.: ¿cabe a gun a comparacion Con 305.000 hombres de infantería, 18.000 caballos y la correspondiente artilleria, ¿puede erser nadie que haya habido necesidad de apalar á otro auxilio que el de las armas para concluir la guerra?

Pars terminar diré que teniendo en cuenta los graves males que puede traer al ejército la prodigalidad de gracias, así como el abandono de los intereses liberales con marcada tendencia á la proteccion de les carlistas, el gebierno procurará en lo sucesivo atender con mas equidad y con mas ju ticia á los intereses del ejército: así se acrecentará mas y mas la disciplina; así no habra que temer ninguna de las consecuencias que el señor ministro de la Guerra teme de mi discurso.

El ministro de la Guerra manifesto que no contestó el otro dia á la interpelacion del general Salamanca, por razones de conveniencia para el ejército. Pues qué, anadió, ano se re siente la disciplina discutiendo los actos de un ministro de la Guerra? ¿las propuestas de los generales en jefe?

El señor marqués de SARDOAL: No se re-

El señor ministro de la GUERRA: El señor marqués de Sardoal no es soldado, y no es estraño que hable así.

Elogia la conducta de los generales Jovellar y Martinez Campos, refiriendo despues sus servicios.

Dice que, como general, él hubiera querido dar muchas mas gracias al ejército: y que si algunos jefes dignísimos no han ascendido fué porque no tomaron parte activa en la campaña.

Y termina diciendo que el genera! Salamanca se apoyaba, para probar la conveniencia de su proposicion, en la discusion que tuvo lugar con motivo de la guerra de Africa. ¿Quién sabe sñade, si squellas discusiones fueron la causa de la disolucion del campamento de Torrejon de Ardoz? «Dios quiera que, como entonces, este estéril debate no produzca funestas conse cuencias.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): El señor ministro de la Guerra esta equivocado si cree que yo he puesto en tela de juicio los méritos del general Martinez Campos. Yo no he dicho tal cosa; lo que yo he dicho es que no está den tro de las condiciones del reglamento de la cruz de San Fernando; pero esto no es dudar de su mérito que reconozco: podia el gobierno haberle dado hasta la cruz de Beneficencia, esprimien do el reglamento tambien, porque harto benéfico es concluir una guerra: merecerá que se le levante una estatua, que se le den los mayores honores, que se inscriba su nombre en las lápidas del Congreso. (Rumores, risas.) ¿Os reis? Ya quisiera yo que me fuera dade alcanzar ese honor.

El señor PRESIDENTE: Ese honor no se tri buts desgraciadamente mas que a los muertos. El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): se podia dar á un vivo por excepcion, y mucho mas honor seria.

Instate el señor ministro en que estas discu. siones son peligrosas: lo ser n en estositiempos. porque cuestiones semejantes han tenido aqui lug ren tiempo de Narveez y O'Donnell, sin que cor eso peligrara la discipline.

Respecto à las facultades de un general en jete, dire en primer lugar que el canje de prisioneros que yo hice estuvo muy mal hecho y que el gobierno debió sastigarme por ello; pero además, estas facultades omnimodas se refieren necesidades del momento, que no admiten dilacion; en un acto de guerra puede un gene. ral en jese mandar fusilar, no solo á un oficial, sino hasta un obispo; pero si la cuestion puede dar lugar à contultar con el gobierno, no puede ni suspender de empleo á un oficial. El señor marqués de Sardoal pide la palabra para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Cuándo ha sido su señoría aludido?

El señor marqués de SARDOAL: Varias ve. ces, una per el señor presidente del Consejo de ministros en su interpelacion, y otra por el señor ministro de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministres dice que la alusion à que se referia el señor Sardoal, era sin duda motivada por las palabras que desde los bances se habian cruzado al Jeer el Sr. Salamanca un documento relativo á les jeses que se habias presentado á indulto con motivo del arregio del general Cabrera.

El señor marques de Sardoal dice que, esec. tivamente, así era, pero que el señor presiden. te del Conse o habia añadido que él tambien podria figurar en documentos de cata naturaleza, loda vez que personas que profesaban sus mismas teorias nabian incluidas en listas semejantes, y que él lo que tenia que contestar era que no corria ese peligro, toda vez que ni habia aprobado los hechos de Cartagona ni el sa-

El Sr. Cadórniga contesta á una alusion personal, haciendo nuevas alusiones, por las que piden la palabra los Sres. Salamanca y Sardoal, y deseande leer un expediente para com« batir alguno de los argumentos expuestos por el general Salamanca, el señor presidente le ninga la autorizacion para proceder à su lec-

El Sc. Salamanca pide al presidente que dicho espediente se tea á primera hora en la sesion de mañone.

El señor presidente del Consejo de ministros se levanta à contestar à algunos de los conceptos entre aquellas circunstancias y las actuales? del general Sa'amanca con acuerdo prévio del señor ministro de la Guerra.

Estraña que sea un general quien viene á quejarse de las gracias que se han concedido al ejército, así como tambien del uso que dicho señor habia hecho de documentos adquiridos, gracias á la condescendencia del señor ministro de la Guerra, y que él habia dado á la publicidad, y concluye diciendo: que al gobierno no está obligado á convenio alguao; los que se crean interesados no reclaman, luego; el Sr. Salamanca no puede afirmar que el convenio

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Ha dicho el señor presidente del Consejo que yo he negado la terminacion de la guerra por las armas. Ni he negado ni he afirmado nada en este punto. He preguntado si se habia terminado por la fuerza de las armas, ó por convenio, ó por ambos medios. Resulta que ha sido por ambos medios. Pues bien está.

En cuanto á gracias, yo no pido que no se le den al ejército, sino que se le den justifi.

No he tratado tampoco de dar al gobierno actual la gloria de haber terminado la guerra: antes por el contrario, he dicho que todos los medios que ha dispuesto estaban preparados ya por sus antecesores; y he añadido que ni siquiera se le debia el plan que heredó simplemente, puesto que algunos generales en jefe se habian opuesto á él.

Yo no desco que me agradezcan nada los presentados en Avila; lo que deseo es que no se les pague; porque si lo único de que se trata es de daries un socerro, me parecen demasiados 30.000 reales.

Dicho esto, y para no molestar al Congreso con una votacion inutil, retiro mi proposicion; pero al mismo tiempo ruego al señor presidente del Consejo de ministros que diga contra mi todo lo que tenga que decir, y que se lea mi expediente y hoja de servicios.

El Sr. Presidente del Consejo manificista que no se opuso á la lectura del decumento citado por el Sr. Salamanca.

El Sr. Mariscal pide la lectura de un articulo del reglamento sobre lectura de documentos. El Sr. Presidente declara terminada la dis-

cusion de aquel punto. Manifiesta tambien que será conveniente dedicar á preguntas é interpelaciones solo les sábados.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Y se levantó la sesion. Eran las siete menos veinte minutos.

The rest of the second DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.-Paris 21.-La anarquia domina en Puerto Principe, capital de la república de Haiti, habiéndose refugiado en Sin Thomas el presidente general D. Miguel Domingo.

De Kingston confirman, el triunfo de la revolucion en Santo Domingo.

Mac Mahen llegó à Paris. Está desmentido que Ruiz Zorrilla haya pu-

blicado manificato alguno en Paris. Desde Argel participan haber quedado localizada la insurreccion que estalló en el Sur de

la provincia de Constantina. Roma 21.-El rey tuvo una conferencia con el general Cialdini, à quien serà conferido el mando del Estado mayor general.

El periódico oficial trae el movimiento de

44 gobernadores.

Lisboa 20.-La princesa dona Isabel Marla ha recibido la Extremanuncion. Su estado es de. scsperado.

Paris 21.—Participan de Lille que el cura Santa Cruz recibió órden del gobierno francés de abandonar aquella poblacion.

Marsella 21.—Llegó el obispo de la Seo de Urgel procedente de Orán. Se dece que pedirá indulto.

Lisboa 21 — Ha llegado Mr. Morier, ministro

de Inglaterra.

Noticias de Londres participan que Saldanha ha empeorado de su enfermedad, ofreciendo sérios temores.

Nueva-York 20 .- Las roturas de los diques del Mississipi han cau'ado grandes desastres. Con especialidad en la Luisiana, las coscehas han quedado perdidas.

Berlin 21.—Confirma el perióbico Weiser Zeitung existir el proyecto de dar la autonou mía á la Bosnia y la Herzegowina.

Paris 21.—(tarde.) Fondos: el 5 por 100 á 105,60; el 3 por 100 á 66, 70; el esterior español á 16 3,8; el interior id. á 15 114; acciones de ferro carriles portugueses à 300; obligaciodes de id. á 242; el 5 por 100 turco á 12,65; cambio sobre Londres desde 25'19 á 25'23. Lisboa 21 .- (tarde.) Fondos: el interior á 50,96; el interior español al contado 16,14.

Londres 20 .- (tarde.) Consolidados ingleses á 95 1/8; portugueses á 51 3/4; españoles á 16 1₁2; el 5 per 100 francés à 104 3₁8.

MOTICIAS GENERALES.

在1000年中1000年的1000年的1000年的1000年的1000年的1000年中1000年的1000年的1000年的1000年的1000年的1000年的1000年的

Han sido disueltas las fuerzas de escopeteros de la Mancha, escepto los guías del Alto Aragon que ocupan la frontera.

El Ebro habia subido el lunes dos metros y medio sobre el nivel ordinario.

El Sr. Romero Ortiz apoyará co no enmienda á la base 11 el artículo de la Constitucion del 69.

DATE OF THE PROPERTY OF THE PR

SAGGION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.-Una orden disponiendo que todas las autoridades y dependencias de los ministerios presten apoyo al Consejo de administracion de la Caja para inútiles y huérfanos de la reciente guerra civil.

Hacienda .- Una orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda deducida en nombre del ayuntamiento de Villalba de Alcor, contra la orden de 3 de Agosto de 1874 que desestimó las pretensiones de varios vecinos del citado pueblo, referentes á un monte llamado Quiñones del Puntal.

Fomento.-Una orden anunciando á trasla-

moleculars consequer sh consequer of

ald tong is a long at the contract of the land at

study and the object of the same of the same

owing the common por all and the common of t

cion una catedra vacante en la facultad de me dicina de Santiago.

-Otra anunciando á concurso la cátedra de lengua griega, vacante en la universidad de Salamanea.

-Otra anunciando á traslacion una citedra vacante en la facultad de farmacia de Gra-

-Otra disponiendo que se dé de baja en el escala fon del profesorado de la facultad al catedrático de geografía é historia de la universidad de Zaragoza D. Matias Barrio y Miés.

GACETILLA

CHECK OF THE RESIDENCE OF THE REPORT OF THE RESIDENCE OF

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR. Por fin habló el general, pero segun asegura la prensa ministerial, se espresó bastante mal y con muy poca cordura: ¡qué locura! CHARADA.

Mi primera es... no lo digo, pues dicho queda y ya basta; mi segunda y mi tercera abunda en Prusia y en Francia, y es elemento preciso para defender la pátria. Es mi cuarta la segunda de una cosa que machaca mi mujer todas los dias cuando quiere hacer la salsa. Y el todo limpia y es sucio, necesario en toda casa,

é indigno de ser tocado

por las manos de una dama.

Solucion á la anterior: FRAGATA.

Santo de hoy.—San Sotero y San Cayo. Efemérides.—1834.—Se hace el tratado de la cuadruple alianza.

Hemos recibido el prospecto y el primer número de la Gaceta Rural, Revista de los campos, que ha principiado á publicarse en esta capital bajo la direccion de D. Mariano de la Lama.

Esta Revista se propone desarrollar un pensamiento patriólico y beneficioso á la agricultura, por lo que recomendamos su adquisicion á los labradores.

Un lamentable accidente ocurrió anoche á la una y media en el ca é de Madrid. Parece que por una cuestion insignificante, dos camareros de los que servian en el mismo establecimiento, trabaron algunas palabras en la cocina del mismo, y agravándose la cuestion, echaron mano á los cuchillos que habia encima de las mesas, sin que les compañeres pudieran separarlos, ni evitar el que uno á otro se tiraran serozmente à darse muerte, hasta que al cabo uno de ellos dió una terrible cuchillada al otro en la ingle izquierda, cayendo sin vida á los pocos momentos.

El agresor fué detenido inmediatamente. En el café cundió en seguida la noticia, y aunque habia ya poca concurrencia fué mucha la alarma y los sustos que ocasionó.

El muerto tenia unos cuarenta años de edad. El juzgado de la Inclusa que estaba de guardia, se constituyó en el acto en el café, dispuso la traslacion del cadáver al anfiteatro del general y comenzó las declaraciones del sumario.

Debe llegar à Madrid dentro de pocos dias la compañia que durante la próxima temperada ha de trabajar en el Circo de Price, de la cual forman parte los siete montañeses de los Apeninos, el equilibrista inglés Ethardo, la familia Robercky, Mr. y Madame Weber.

Obra interesante. Hemos recibido el tomo III de la «Historia de Roma» por T. Monunseu, catedratico de la Universidad de Betlin, cuya notable obra está publicando con general aceptacion la casa editorial Góngora y compañía (Corredera Baja, número 7.)

Comprende este tomo el período histórico en que se prepara y desarrolla ese notabilisimo acontecimiento conocido en la historia con el nombre de guerras púnicas, cuyo resultado fué la completa sumision de Cartago á Roma y la preponderancia de esta sobre el mundo civiliza. do.-La Constitucion política y social de Cartago; la encarnizada lucha de los partidos; la gran figura y les altes heches de Amilcar y Annibal; la firmeza y energia de los romanos aun en los instantes de mayor peligro para la causa del pueblo-rey; la simpática figura de Escipion; la degradacion política y social de los griegos; las grandes conquistas que Roma realiza en Oriente; y el cambio radical que à consecuencia de ellas esperimenta la sociedad romana, están, entre otros puntos notables, tratados con la erudicion, maestria y elegancia de estilo que caracterizan al ilustre profesor ale man y que le han conquistado un puesto envidiable entre los mas distinguidos historiadores de nuestro tiempo.

Un ingeniero catalan está construyendo con urgencia, a fin de preentarlo á la Exposicion, un modelo de buque insumergible, cuyo organismo le defiende de todos los peli gros con que amenazan lasborrascas de los mares. Su principal defensa está en una combinacion de tubos metálicos que amparan la plataforma en tales términes que, segun el pensamiento del autor, aunque la quilla del buque se haga astillas contra una roca, y aunque tambien se rompa algo del armazon de defensa y se llene de agua el buque, no por esto se sumergirá. Si este invento da buen resultado, será un gran adelanto para la marina.

Diccionario doméstico. Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles; contiene mas de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.-Horticultura, ó labor de las huertas.-Floricultura, ó jardineria.-Arboricultu ra, ó cultivo de los árboles.-Clasificacion botánica de las plantas y sus virtudes jmedicina les.-Crianza ó cebamiento de animales.-Administracion rural ó económica agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar neciones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.-Conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparacion de dalees, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limo. nadas, jarabes y ponches.-Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas. - Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.-Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas los piaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.-Reglas prácticas acerea de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propfetarios y del público consignados en la ley.-Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de

menaje y destruccion de insectos dañosos.-Arte de lavar y planchar la ropa blanca.-Preparacion de todos les artícules de perfumeria y tocador. - Instrucciones teórico prácticas de quimica y fisian recreativa, y de pirotécnica civil, o arte de hacer fuegos artificiales .-Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por D. Balbino Cortés y Morales, consul de primera clase, etc. Tercera til ade. Un magnifico tomo en 4.º, de 2.288 ce dumnas.

Advertencia.—Esta tercera tirada constará de siete cuadernos de à 10 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: tres posetas en Madrid y tres pesetas y 25, céntimos en provincias, franco de porte.

Sa ha publicado el cuaderno primero.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

Los ayuntamientos de Guadarrama, Mejorada del Campo y Los Hueros se han suscrito con 638 pesetas el primero 250 el segundo y 50 el tercero para el aumento de la guardia civil.

Anoche salió para Leon el diputado electo por el distrito de Sahagun Sr. Va-

BEARING THE PROPERTY OF THE PR

Ha llegado á Madrid el ingeniero señor F-ias, director de los trabajos del ferrocarril de Almería á Linares.

En la sesion que celebró ayer la diputacion provincial se nombraron los ayudantes de las escuelas del Hospicio, y se acordaron varias reformas por las cuales dichas escuelas serán unas de las primeras en su géners.

Se dice que por el ministerio de la Guerra se piensa someter á la aprobacion de las Córtes un proyecto de ley para que todos los jefes y oficiales que cuentan 30 ó mas años de servicio y deseen obtener el retiro con el maximun de su actual empleo y en un breve plazo puedan solicitarlo.

El dia 28 regresará á Madrid el conde de Heredia Spinola.

Hoy han celebrado junta los tenientes alcaldes, y el lunes se celebrará la sesion ordinaria en el Ayuntamiento. NAME OF THE PARTY OF THE PARTY

En un tren especial ha salido esta manana el batallon cazadores de Arapiles con direccion á Ciudad-Real.

Por el ministerio de la Guerra se va á destinar á esta Capitanía general al oficial de Estado Mayor D. Valentin Bourgon. the same services and the services of the services and the services of the ser

CONGRESO.

Sesion de hoy 22 de Abril de 1876. Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterier fué aprobada.

Varios diputados presentan exposiciones. El Sr. Olavarrieta pregunta al ministro de

Hacienda sobre el estado de las clases pasivas en la provincia de Logroño.

El señor general Salamanca hace una pregunta al ministro de la Guerra sobre la supre-

sion de agunas pensiones vitalicias. Al mismo tiempo pide que se lea el expediente remitid » á la mesa de las Cortes sobre su persona.

El señor Presidente dice que este asun's quedó terminado ayer, y que para volver a tratar de él es precisa otra nueva proposicion.

El Sr. Salamanca dice que debe mas diner del que consta en el expediente, pero es porque sostiene cuarenta y dos pleitos sobre cobro

de cantidades. El señor presidente le interrumpe.

Despues de algunas palabras del Sr. Cadó: niga quedó terminado este incidente. El señor ministro de la Guerra contesta á la s preguntas que se le hicieron al principio de la

sesion. El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subs à la tribuna y lee los presupuestos: continúa su lectura á la hora de cerrar esta alcance.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 22 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE BARZANALLANA. Abierta á las dos y media, y leida elasta da la anterior, fué aprobada.

Juró su cargo de senador el señor marque de Bedmar.

El ministro de Fomento sube á la tribuna, da uniforme, y lee un proyecto de ley sobre obras públicas y ferro carriles, precedido de un ex. tenso preámbulo.

El decreto tiene 28 artículos, y pasó á las secciones.

El Sr. Alvarez anuncia una interpelacion al ministro de Fomento.

El conde de Toreno le contesta que està dia. puesto á escucharla.

El Sr. Alvarez principia á explanar su interpelacion cuando cerramos este alcance.

La interpelacion está basada en no haber cump'ido el señor ministro de Fomento las ordenanzas de la casa de la Mesta.

BOLSA DE MADRID

Consission official del dia 22 de Abril. FORROS PUBLICOS #1 # por 100 consolidado español, a 16'20. Exterior, a 16'20-25. Bonos del Tesoro, a 60'75. Obligaciones por ferro-carriles, viejas, à

Nuevas del 76, & 28'70. Banco Hipotecario de España, á 100.

CAMBIOS. Paris, á 8 dias vista, 5'07. Londres, á 90 dias fecha, 4860.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A beneficio de la prima donna señorita Fossa.-I Lombardi. TRATEO ESPANOL .-- A las nueve.-La luna de hiel. - Los cuatro maravedis.

TRATRO DE LA ZARZUELA. - A las ocho y tres cuartos. - La Marsellesa. - El Marselles. TWATRODE LA COMEDIA -A las nueve.-

Epilogo de una historia. - Una casa sin co. medor. TEATRO DE VARIEDADES.-A las ocho

y media.—En la cara está la edad.—Dos y uno. - El reservado de señoras. - Mi mujer no me espera. PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo 23

de Abril segunda corrida de abono. Se lidiarás seis toros de la acreditada ganadería del señor marqués del Saltillo, vecino de Savilla (antes de Lesaca) con divisa azul, celeste y blanca. La corrida empezará á las cuatro en punte.

MADRID.-Imp. de El Pueblo Españolo Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

See 257 200

- STR DATE OF BURE STREET STREET VII.

> Las hostilidades del herbolatio.—Un proceso.— Paturot comandante.

Ya he hablado de mi enemigo el herbolario, el cual á esta cualidad de enemigo unia la de vecino. La envidia devoraba á este straficante y fomentaba su ódio. No podia perdonarme los carruajes que se paraban á mi puerta, los brillantes ingresos que rodaban sobre las tablas de mi mostrador, les trajes de mi mujer, la hermosura y salud de mis hijos. Todo el tiempo que le dejaban libre la melisa y la valeriana lo empleaba en espiar el movimiento de mis negocios, mis pasos, mis distracciones y mis placeres. La envidia es tan ingeniosa, que este hombre habia llegado á saber, hasta con sus menores detalles, todo cuanto pasaba en mi casa. Sabia qué dias estaba yo de guardia, de qué se componia mi comida ordinaria, y cuál era el estado de mi salud. Sin embargo, nuestras dos industrias no podian perjudicarse mútuamente: la borraja hubiera podido fraternizar con el punto, y la escabiosa no tenia ningun motivo formal para aborrecer al fustan.

Alnisterio de Equicación, Cultura y Deporte

256 ----

¡No se quiere aquí que la francesa cultive la pipa, este soláz del alma indolente y meditabunda! ¡Se teme, sin duda, que en estas espirales de humo encuentre el recuerdo de amores fugitivos y de pasiones desvanecidas! ¡Se la niega el uso del puro, y el ejercicio de la tagarnina! ¡Oh insoportable opresion!»

Esta improvisacion tan atrevida y nueva hizo que un estremecimiento de entusiasmo recorriese la asamblea. El arte cabelludo que era numeroso en el salon dió frenéticos gritos, y se precipitó de consuno hácia los aparadores de líquido que bordaban de nuevo el horizonte. Se queria organizar una ovacion para la Corina que acababa de vengar con tanta elocuencia una institucion eminentemente social, la de la pipa; pero ella, con esa indiferencia y ese desdén propios de los talentos que tienen la conciencia de su fuerza, ni siquiera reparó en aquellos testimonios de ardiente admiracion. Contentése con volverse hácia mi mujer que permanecia sentada junto á ella, y la dijo:

-- Quieres un cigarrito, madama Paturot?

-Gracias; no fumo ya, la respondió muy oportunamente Malvina.

253 -

no volverá á encontrarse mas, pues sabido es que á la ocasion la pintan calva.

· Sin embrargo, la efervescencia del censumo no pudo hacer olvidar completamente el objeto de la fiesta. El arte melenudo mismo suspendió despues del torneo sus últimos proyectos contra los licores, y pidió con la ferocidad que le distingue la cabeza de las tres imprevisadoras para cubrirlas de homenajes.

Levantóse un estrado, sobre el cual subieron las tres Corinas, la una en traje griego, la otra con atalajes de la Edad Media, y la tercera con pantalones á la turca.

La que comenzó fué la Corina del traje griego. Hubiérasela dicho una Minerva, tan varonil era su mirada y tan arrogante su postura. Su cabellera negra resaltaba con mas brillo bajo una banda del perlas finas. El vestido se componia de una túnica admirablemente trapeada; unos brazaletes de oro ricamente cincelados eran el único accesorio de su ornamento. Tenia los brazos desnudos y maravillosamente hermosos, el rostro y el busto ofrecian la reunion de las mas felices líneas de la estatuaria. Esta hermosa mujer se levantó, afianzó sa lira, y moduló los sonidos siguientes:

A ESUS GANANES DE PERIODISTAS.

Estancias.

o he de hacer de vosotros monicacos, empanada y jigote; y mi talon os pisará, bellacos, como al mas miserable monigote, De la planta al cogote,

GRESHUMO PATEROTO

con los «medicamentos heroicos» de la «Gran farmacia general españolas de P. Ferna dez Izquierdo, Madrid, cade de Pontejos, núm. 6, «Especificos acreditados por su constante exito y conocidos por médicos y enfermos» en todos les puebles de lispaña.

a maint IA maintingly many

Escrófulas y humores. Las afecciones escrofuloses, los vicios hu morales, la raquitis, debilidades, demacracio nes, estenuacion, inspetencia, encanijamiento, se curan con los «productos de nogal lodado,» así como los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, les flujos de las señoras, la gota, el reumatismo, asma espasmódica, tísis, laringitis, bronquitis, salivacion, infartes lacteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restes de sifilis y venéreo, etc. Se usan al interior el cjarabe ó las pildoras de extracto de hojas frescas de nogal iodade;» frasco 16 rs., y el «jarabe nogal icdo ferrugluoso, » 20 rs.; la «pomada de nogaliodedo: para úlceras, infartos, cleatrices, erupciones bultos, etc, 24 rs. frasco de seis onzas: el «emplasto» para bultos 40 rs. La invencion & «nogal iodado» para senos fistalosos, fiujos etcetera, 20 rs. frasco.

Denticion de los niños. Ni uno solo muere usando la «denticina infnfalible, » con la que se facilità la salida de la dentadura, se calma la picazon, se extinguen las convulsiones, vomitos y diarrea y reaparece la baba, salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la denticion penesa ó dificil. Caja con 48 dósis

42 rs. con 4 mas se remite à vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le desencanija, y van dos por 30 rs. Tambien es útil el jarabe de la denticion, à 8 rs. frasco para el sistema de frotacion en las encias, pe o no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadisimas pildoras febrifugo infalibles, de F. Izqu.erdo, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebeldo ni benigna que se resista. Caja de 81 pildoras para rebeldes 24 rs; do 40 para beniguas 12 rs.; con 3 reases mas se remiten certificadas.

Anticatarrales de Izquierdo.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas, los recientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeides y en meses los crónicos mas inveterados. La «coriza ó romadizo ó destilacion de navices se corta á las primeras temas. La tísis incipiente aborta y no contiuúa, y la tisis confirmada se cura chando es curable «Constinados y toses» concluyen irremisiblemente con proutitud increible. «Elisrauticaturrale para los que gustan de liquidos, irascos de 40 y 20 rs,; «pildoras anticatarrales pera los que prefieren só idos, cajas de 40 y 20 rs., y estas se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia. 6 dolor nervioso del estomago y todas sas afecciones nerviosas, se curan de un mode admirable con el «antigastrálgico saulino,» frasco de 420 dósis 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están á la vez demacrades ó descoloridos, usan con éxito seguro las epildoras antigastrálgicas, » ceja 24 rs., y con tres mas, se remiten: quando la afeccion de estómago está complicada con herpetismo se usan, ademas det «saulino,» naestros cholos antigastralg cos, a caja 24 realest v con 4 rs. mas se re lite. Hay papeles, pastillas y elixir antigastráigicos cada cosa á 24 rs., muy utiles.

El Extreñimiento pertinaz o tatarro intestinal, los dolores de cabeza, desarregiosde estómago, excesos de bilis y los humores que se cargan á la vista, boca, destadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «pildoras salutiferas,» purgante suave y derivativo, desobstruente, etc., caja con 50 pildoras 42 rs., y con 3 mas se remiten. Tambien se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibiliosa, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva,» antinerviosa, caja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sedelz, 10 rs. caja con 42 dósis.

Dolores de muelas:

siles nervioso se quita en el acto cliendo el

DIS SEE SO SEIGHT BEEF CHEST CHEST CHEST CHEST CHEST

vosotros que vejais nuestros afanes,

á la mujer y al sexo motejando,

¿sois acaso otra cosa que gañanea?

ú otra cosa cualquiera,

acaso mi perdon os concediera.

Mas ;ha! no sois siquiera

húsares de la guardia ó cazadores,

soldados de papel, piedad os tengo,

y lo que llevo dicho lo sostengo.

sois una pobre grey de agua de rosa,

La segunda Corina se levantó. Iba vestida como una

Berta ó como una Margarita de Borgoña. Sobre el tabu-

rete inmediato á ella reposaba un grande; un profundo

geómetra, ocupado á la sazon en observar los astros, es-

pecialmente el que senia delante. La nueva improvisa-

dora, era mas melancólica que la otra: en sus ojos po-

dia leerse los estragos de la poesía y el sello del pensa-

miento. Con su vestido do brocado estaba deslumbra

dora, y producia un efecto incomparable. El ilustre

geómetra no la perdió de vista, y ella tenia sus inspira-

dos ojos fijos en su geómetra. Puesta en pié, se pasó la

mano por la frente, reconcentrandose durante algunos

QUIMPER CORENTIN, MI PATRIA.

minutos, llevó la mano a su tiorba y recitó:

-Bravo, bravo! dijo la asamblea toda.

Si fuéseia del imperio zapadores,

-¡Admirable! gritaron todos.

ub asialata

mirina ol a

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

254 ---

frasco de espíritu odontálgico, 42 rs., y seis por carias aplicando la «odontalgina, frasco 8

Sin callos en los piés se quedan los que usan el cemplasto contra callos, 8 rs , y por tres mas se remite, y tambien «oj os de gallo, durezas, juanetes,» etc. Exito infulible. Cesa en seguida el delor y no ocasiona molestias.

Zerzaparrilla, su «esencia pura y concentradisima,» frascode cuatro onzas 4 rs. Es el major refresco y atemperante para los que no deben usar ágrios. Se usa contra tedas las irritaciones, fuegos y ardores de la sangre, facilita la orina. «depura» y es útil en las afecciones de la piet, almorranas, enfermedades de la vista y en el venéreo.

Grietzs de los pechos, curadas en tres dias, frasco de j omada 8 reales, y se evitan si dos meses antes del parte se usa el «linimento preservativo,» frasco 40 reales.

Almorranas.

Se curan á las pocas unturas del «bálsamo antihemorroidal, frasco 10 rs., y mas pronto si se usan á la vez nuestras «zarzaparrillas» universal ó esencia.

Herpes. Se ourau con la «pemada antiherpética,» frasco 8 rs., y radicalmente usando á la vez el «Rob» muestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzapar» rilla unirversal» ó el jarabe nogal iodado ó ios baños y aguas sulforoses en todo tiempo.

Blenorragias. Todo flujo contagioso se cura en poc s dias usando primero, «zarzaparrilla universal» tres dias, y otros tres cinyeccion antiblenorrágica al iodo,» frasco 20 rs.: si alguna por excepciou se resiste, úsese el cantiblenorrágico infalible» en pildoras, caja 24 rs.; si hay complicacion sifilitica, se usa el «Rob» ó las «pildoras depuracivo-antivenéreas, » caja 42 reales, y con tres mas se remiten.

Venéreo, sifiles. Se curan los dolores venéreos. flujos acres, chancro, bubon, erupciones sifiliticas, vejetaciones, cicatrices, pústalas, papulosa, tuberculosa, estematitis, ulceraciones de la faringe, paladar, fosas nasales, manchas, cáries, enflaquecimiento, úlceras con las pildoras edpurativo, antivenéress, o caja 42 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó de 20 rs., y los restos con el «jarabe de noga icdado,» ó la «zarzaparrilla universal, » para úlceras además el «colirio» de Fernandez, frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupcieces la pomada de nogal iodado, y para llagar en la garganta o boca, «colutorio salino,» botella 42 rs.

Reuma y gota. Se cura por rebelde que sea con las respectivas pildoras cantiroumáticas ó antigotosas,» caja 20 rs, y con tres mas se remitan, y á la vez con el chálsamo anti reumático, ó anti- muerte. De la esclavitud. De las quintas. -gotoso, frasco 20 rs Tambien se curan con el «Rob,» frasco de 5 ó 20 rs., con el cjarabe y pomada de nogal iodado, » y los que se resistan à le interior se usa con exito en todo tiem po nuestros chaños sulfurosos concentradisimos en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sufurosa para beber, botella 4 rs. bastando 6 á la vez que los

Vacuna verdadera. «Linfa vacuu»,» legitima inglesa, obtenida y garantizada per el médico especialista Bala. guer, en tubes à 30 rs., y cristales à 12 rs., y se remiten per tres rs. mas.

Convalecencias,

demacracion, er flaquecimiento, encanijamiento, debilidad, inapeteucia, etc., con la «nutricina universal; » ceja con 250 pastillas 46 rs. Zarzaparrilla universal.

«Soberano depurativo,» usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su crasitud y ardores, exceso de bilis, erisipalas, irritaciones de toda clase, salivacion mercuria, her etismo, etc.; frascos de 42 y 20 reales, y de 8 rs.

Corvozas.

El cextracto de cerveza doble y amarga,» frasco 4 rs., equivalente á 6 ú 8 botellas de inmejorable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales

y extranjera, como el mejor digestivo estomacal que abre el apento, corrobora, ayuda á la digestion, extingue las irritaciones del estómago, desfallecimiento, retorijones, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tendencias al vómito y acedias, vahidos, irritaciones de es omago, arderes, sofocacion sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la ccerbotella 20 rs.

Medicamantos de brea. «Agua concentradisima de brea,» frasco 8 reales. Una cucharada convierte en agu de brea usuala un vaso de agua, y la hay «iodada» mas activa, 42 rs.; se usan en los catarros de todas las mucosas y vias, en los flujos de los oides y sorderas, y para inveccionar senos fistalosos ó supuracion per cáries. Tambien sirve en les mismos casos el jarabe concentrado do bres; frasco 8 rs., y el coidado 12 reales, utilisimo en las afecciones de gargaeta, y muy eficaz en la tosferina.

Estos y otros medicamentos, elaborades unicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, so expenden en su farmacia. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14. - Alqacete, Martinez. - Avila, Castro. - Badajoz, Camacho. - Béjar, Comendador. - Coruña, Villar.-Granada, Rubio Perez.-Haro, Baltanás. -Logroño, Remigio Sanchez. - Oviedo, Santamarina.-Rioseco, Fernandez.-Salamanea, Villar y Pinto. - Santander, Marañon. - Sevilla, Gradas Catedral, botica. -- Sória, Calahor ra.-Toro, Rodriguez.-Ubeda, Ramos.-Vailadolid, Reguera.-Zaragoza, Rios, etc.

MEL DE TAPORER REPAROLES

11 15 de Mayo saldrá de Cádir, y el 20 del mismo de Barceloua, el nuevo y magnifico vapor espanol

GLORIA. Informes: D. M. A. Amusstegui, en Cádiz -Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

D. FRANCISCO CANAMAQUE, Redactor de Ri Pueblo Español. Contiene los siguientes capítules: Libertad de imprenti. - Sufrag o universal - Libertad de caltos. -De en eñanza -- De asociacion. --De rounion .- El Jurado .- Inviolabilidad del hogar domestico. - Ab licion de la pana de De todo faero y jurisdiccion privilegiada.-Desestanco.-Libertad de comercio y orédito. -Descentralizacion administrativa. - Inamovilidad de los empleados públicos. - La Iglesia y el Estado.-Milicia nacional.-Reformas co-

tado setual de la de mocrácia española. Esta obra, lisonjeramente juzgada por toda la prensa sin distincion de opiniones políticas; so Vende en las principales librerias de España y América à les precios signientes: Madrid 4 s.; provincias, 450; América 6.

Imiales. -- Breves consideraciones sobre el es

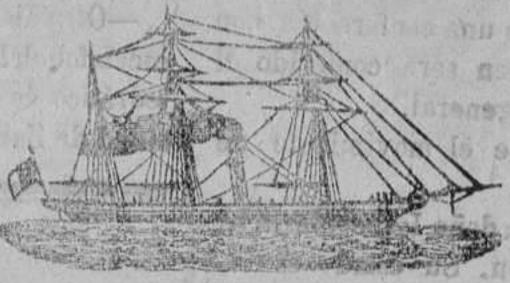
DEL MISMO AUTOR: Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado -Angela ó la victima. -- Venta jas del progreso. - La oligarquia del sable. Està en prepar cion con el tículo de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de nistoria, literatura, artes, ciencias, religion, visjes y reerao.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias al clero y magistrados, médicos, cirajanos, contistas y artistas que descen obtener el tíale y diploma de doctor o bachiller honoras rio, pueden dirigirse à MEDICUS, calle de Lay, 46, Jarsay (Inglaterra.)

COMPANIA DE CELLEM .

NAVEGACION.



POR VAPOR

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalar en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

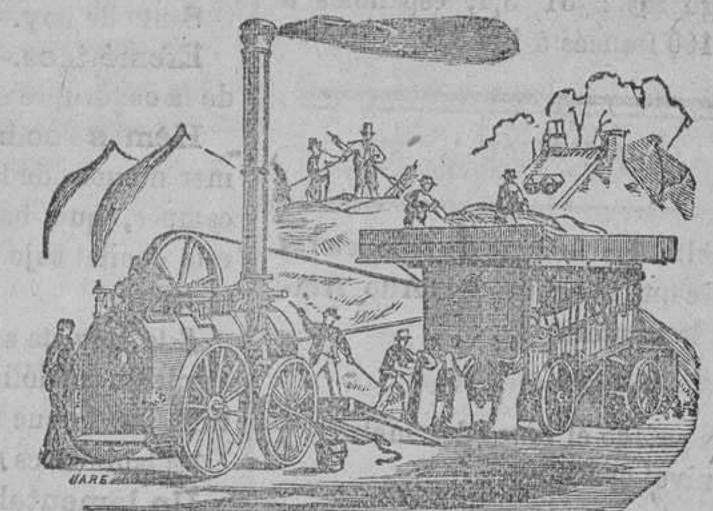
Admiten carga à flete y passjeros de 1.", 2." y 3." clase à los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.*	2 4	3.1	1.*	2 *	m 3.4a	1.4	TWENTHOUSENED AND STORE	3.*
DESDE Madrid (via Lisboa) Santander, Coruña ó	Rs. 2675	Ra. 2060	Rq. 1053	Ro. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Ra. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Vigo	2940 2770	1980 1960	1175	3430	1960 1960	1175 1175	7345 6700	4900 4200	2940 2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa .- Los huques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arregio á los adelantes medernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasaje. ros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las espediciones do Madrid, via Lisbon, saldrán les sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. - Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diriirse, al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

MAQUINAMIA AGRICALA de Pedro del Rio, calle de Tragineros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTÁNICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 4 10 por 100, segun la clase de instrumente que

En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pleadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

AGUNCIA GUNDRAL DE NEGOCIOS

D. ENRIQUE ESCOBAR Y GIL. MADERA, 17, BAJO, MADRID.

Esta acreditada casa se hace cargo de evacuar toda clasa de negocios de todo interés é importancia que se le confien, así como dar noticias que se le pidan de todas las capital es de España' Ultramar y extranjero, por honorarios módicos y convencionales. MADERA, 17, BAJO, MADRID.

Desde el mes de Moviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensus les del mode signiente:

De Chule los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habrida. De Santander el dia 20 para idem., tegando en Cormas. De Coraga el dia 21 para Pacrico Dico y Habana.

De Habana les dias 5 y 25 para Cádiz. De Idem, el diz 15 para Coraña y Santander. Mas informes de les agentes en

Cadia, A. Lopez y Comp.: Barcelova, D. Sipoly Comp.: Saatander, Angel b. Perex y compad Mia; Cormia, M. De Guarda; Valenala, Mart y Comp.; alleante, Faes bermanes y Gomp.; Madrirullan Morano, Alsala, 22

255 ----

- Ah, bien! muy bien! dijo la reunion.

A MI GROMETRA.

¡Oh! geometra amado, mi principe y dueño, á mí sola es dado tus ojos mirar; en ellos brillantes los números veo, que buscan constantes su ley eternal. Del grande Pitágoras ensalce mi musa el sumo poder; pues gracias á él, usa de la hipotenusa y un oiro co—seno mi segundo ser.

¡Divino! esclamó la gente: ¡preciosa alegoría! La tercera Corina se levantó: llevaba una corbata roja y un chaleco abrochado. Todavía me acuer o: estaba sentado junto á madama Paturot. Sin que la inquietase el auditorio escogido que le rodeaba, sacó de su bolsillo avíos de encender, una pipa de espuma, y una bolsa de tabaco. Rellenó su pipa con la misma calma, la encendió con la clásica yesca. exhaló algunas bocanadas de humo, é improvisó do que sigue:

FRAGMENTO.

«¡Oh amable humo de la pipa, tú hacias falta á las mujeres, como las mujeres te faltaban á tí! Dos pueblos contemplativos han adoptado la pipa sin distincion de sexo, el fanático musulman y el grave español. ¡Barbárie inaudita! ¡Despotismo exhausto de inteligencia!

258

El único punto de contacto de nuestros artículos consistia en un servicio recíproco: mi franela absorbia los sudores que provocaba el surtido de mi vecino. Este era un motivo para felicitarse mútuamente y dar gracias por ello á la naturaleza, pero la envidia es un mal que trastorna la cabeza al mismo tiempo que roe el corazon; squel hombre estaba casi loco, y me lo probó.

Para librar al almacen de los ardores del sol, habia imaginado Malvina un pabelloncito esterior del mejor gusto, del género de los que se denominan marquesas. Este pabellon se enrollaba en un cilindro de madera, y se desplegaba mas ó menos por medio de un registro: un pequeño mecanismo le daba mas movilidad de la que comunmente tienen estas especies de cobertizos, haciendo que la maniobra fuese estremadamente fácil.

El conjunto se distinguia además por una elegancia rara, y varios tenderos de los alrededores se apresuraron a copiar aquel modelo. Sin embargo, este pabellon tenia el privilegio de poner furioso al horbolario: mas de una vez le sorprendí mirándolo con aspecto consternado, y á menudo los dependientes de mi casa tuvieron que rechazar una exasperacion que se manifestaba por viss de hecho. Para deteriorar las franjas de mi apéndice, cuando el viento las agltaba, mi vecino colgaba delante de su puerta guirnaldas de todas sus plantas espinosas, que hacian el papel de los setos en el vellon de los ganados. Era menester renovar con frecuencia esta parte del adorno, y en rigor hubiera podido quejarme de semejante malignidad gratuita: pero mi amor á la paz me hizo cerrar los ojos.

Esta longanimidad envalentonó á mi adversario: su cólera creció con mis desdenes y con la violencia que adquieren las pasiones sordas y silenciosas, Nuestro

Cada quisque cante lo que mas le er cante, que a mi me va bien, dar mi idolatria á la pátria mia. Quimper-Corenten.